Inician periodo de entrevistas para cubrir 657 vacancias

Alrededor de 4.000 personas se postularon a través de la Vidriera de Empleo del Ministerio de Trabajo para cubrir vacancias de 657 puestos laborales en distintas áreas, por lo que desde ayer se iniciaron las entrevistas a los interesados con representantes de las 20 empresas que presentaron sus necesidades de personal calificado en la feria virtual impulsada por esta cartera de Estado y la Secretaría Nacional de la Juventud.

El viernes último el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Mtess) y la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) lanzaron una feria de empleo virtual con 657 vacancias laborales, a través de su sitio web https://www.mtess.gov.py/busca-empleo/vidriera-de-empleo.

Un total de 20 empresas del sector privado presentaron sus vacancias para cubrir sus necesidades de mano de obra calificada en varias áreas, en Asunción, Departamento Central y en otras localidades del interior del país.

Entre las ofertas laborales más requeridas figuran: vendedores, atención al cliente, técnicos en farmacia, cajeros, carniceros, panaderos, repositores. Asimismo, asesor comercial, chofer, analista de compras, asesor comercial, ejecutivo de cuenta, costureros, auxiliar de márketing, encargado de local, operador de call center, entre otros puestos. Las personas que se postularon fueron contactadas por funcionarios de la Dirección General de Empleo para guiarlas en los pasos a tener en cuenta en las entrevistas laborales.

GENTILEZA

Vacancias. Hay más de 600 puestos laborales disponibles.

Restaurantes temen volver a cerrar por aumento de Covid

La directiva de la Asociación de Restaurantes del Paraguay (Arpy) había solicitado al Ministerio del Interior extender por una hora más el horario de atención a los clientes, pero ante los últimos acontecimientos políticos y la advertencia de alerta roja de parte del Ministerio de Salud por el aumento considerable de casos positivos de Covid-19, hicieron que dicho pedido quedara en stand by hasta que mejore la situación.

Incluso, Oliver Gayet, presidente de este gremio, expresó su temor de que la cantidad de casos se disparen de una manera excesiva y colapsen los centros asistenciales, lo que podría implicar un retroceso a fase cero, lo que significaría, nuevamente, el posible cierre de los locales gastronómicos y de entretenimiento.

"Nosotros consideramos que los restaurantes que cumplen estrictamente con el protocolo no son un riesgo en absoluto por una hora más de atención, y por ahí va nuestro pedido, pero en este momento estoy con un miedo terrible de lo que está aconteciendo, por la cantidad de gente que se está manifestando a diario y que no está usando tapabocas, eso me da muchísimo miedo", indicó el empresario gastronómico.

Alegó que la ciudadanía tiene todo el derecho a manifestarse, pero que lastimosamente la inconsciencia puede hacer que los contagios se disparen en diez días, con lo que el Ministerio de Salud podría tomar medidas restrictivas, que podrían ser más graves para el sector gastronómico. "Ahora nosotros estamos solicitando extender una hora más la apertura de los negocios, pero probablemente lo que vendrá, de acuerdo con los acontecimientos, será que nos van a cerrar a todos. Ante esto, estamos con un stand by total, no voy a insistir en el tema, hasta que veamos bien lo que pasará", remarcó.

GENTILEZA

Riesgo. El disparo de casos de Covid-19 significaría el cierre de locales gastronómicos.

Oliver Gayet

MEJOR ATENCIÓN. La extensión en el horario de atención de los restaurantes podría significar para los propietarios una recaudación un poco mayor, que rondaría entre el 10% y el 20%, y ayudaría también a brindar un mejor servicio a los comensales.

"Con una hora más, nosotros podremos dar un pequeño mejor servicio y complementar esa venta extra que va a rondar entre un 10 o 20%, dando un digestivo más o un café extra y no tener que decir como ahora hacemos, a las 23:45: 'Señor, ya la cocina está cerrando, en cinco minutos le traigo la cuenta para que se pueda ir antes de medianoche'", aseveró.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 4/2021

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACCESORIOS, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 383966.-

De conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Muebles, Accesorios, Equipos Informáticos y de Oficina en el marco de las Elecciones Municipales 2021". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 383966, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).

Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 29 de marzo de 2021, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley 2051/03.

Asunción, marzo de 2021.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Una app permite reprogramar vuelos

Como parte del proceso de transformación digital de Avianca, que debió acelerarse por la pandemia y la necesidad de gestionar requerimientos de millones de clientes, la aerolínea habilitó una nueva funcionalidad de autogestión, esta vez para hacer reprogramación de vuelos, según un comunicado.

Este servicio puede ser utilizado a través de la página web de la compañía, en la aplicación móvil "My Avianca App", o directamente a través del correo electrónico de notificación de cambio de itinerario que reciba el viajero.

Según informaron sus responsables, la alternativa busca brindarles mayor autonomía a los clientes. Cuando el viajero sea notificado de la modificación o cancelación de su vuelo podrá aceptar o cambiar la alternativa sugerida por la aerolínea, en un proceso que dura menos de tres minutos, desde los canales digitales habilitados para tal fin.

Los clientes pueden hacer uso del servicio de la siguiente manera: a través del correo electrónico donde se le notifique un cambio en su itinerario, debe ingresar a la aplicación móvil o en avianca.com en las secciones "Mis Viajes", "Medidas de protección para viajeros" y en la campana de nuestro "Centro de notificaciones".

Luego revisar el itinerario original afectado; escoger la alternativa más conveniente para el pasajero y finalizar con la reacomodación en el botón "guardar y continuar".

Oferta habitacional en barrio Mburucuyá

Bajos niveles de inflación, políticas macroeconómicas predecibles de mediano y largo plazo, tipo de cambio estable y uno de los costos de obra más convenientes de la región cautivaron a la desarrolladora regional Vitrium Capital, para radicar USD 10 millones en Asunción.

Ese monto se traduce actualmente en la etapa de preparación del terreno para el 01 Mburucuyá, proyecto inmobiliario adaptado al estilo de vida de la clase media local, que busca un producto de nivel a precios accesibles y con facilidades de pago; mientras que a partir del segundo semestre de este año se espera comenzar la estructura, y se finalizaría la obra para el segundo trimestre de 2023.

"Somos una empresa internacional con conocimiento del mercado de inversiones inmobiliarias y presencia en varios países. Paraguay cuenta con las cargas impositivas más bajas de la región", afirmó Ricardo Mataloni, director comercial de Vitrium Capital, que también es administradora de fondos de inversión en Real Estate de la región.

La ubicación es factor preponderante a la hora de elegir una vivienda. Ricardo Mataloni expresó que el barrio Mburucuyá es uno de los más pintorescos de Asunción, y al que le faltaba un producto como el de la línea 01. Se suma a ello la comodidad de la cercanía de servicios, colegios, universidades, comercios y acceso a las principales vías: avenidas Santísima Trinidad, Aviadores del Chaco, Julio Correa y Molas López.

Vacuna: Ex embajador acusa de negligente al Gobierno

Al dejar el cargo como embajador ante la Argentina, por decisión del Gobierno nacional, Julio César Vera Cáceres arrojó combustible al fuego ayer al tomar contacto con varios medios de comunicación y acusar hasta de posible homicidio culposo al Gobierno por el hecho de no haber dado seguimiento a las gestiones que él realizó en la Argentina, en diferentes fechas, para obtener las vacunas anti-Covid de Oxford/AstraZeneca y la rusa Sputnik V, a través de intermediarios.

Confirmó que había informado al respecto primeramente al canciller Antonio Rivas Palacios, el 23 de agosto de 2020, y luego, el 21 de enero de 2021, al canciller Federico González, por medio de sendas notas.

Denunció que ofreció a los ahora ex cancilleres Rivas y González y al ex ministro de Salud, Julio Mazzoleni, la posibilidad de traer vacunas a Paraguay mediante un representante de una farmacéutica en Argentina. Lamentó la falta de respuesta de las autoridades sanitarias para obtener las vacunas.

Vera Cáceres había contactado con el Laboratorio HLB Pharma Group SA, que comercializa a nivel global la vacuna rusa. Y también lo hizo con el laboratorio MAbxience Biotech Argentina, sobre la vacuna Oxfort/AstraZeneca.

ARCHIVO

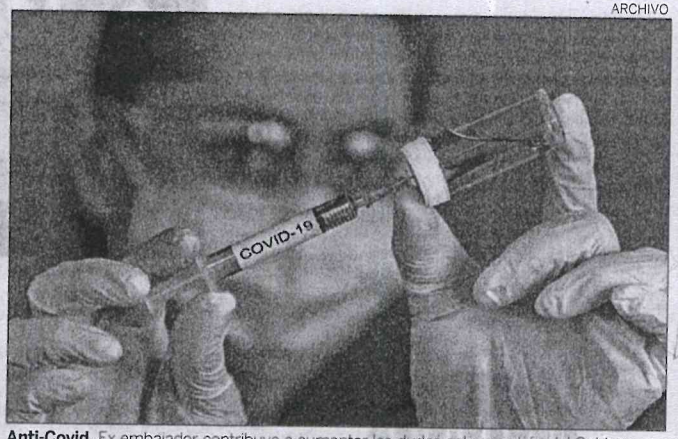

Anti-Covid. Ex embajador contribuye a aumentar las dudas sobre gestión del Gobierno.

El Ministerio de Relaciones Exteriores "rechaza y lamenta las desafortunadas expresiones realizadas a título personal por el ex embajador Julio César Vera Cáceres, que, lejos de contribuir con la situación actual, da una visión equivocada a la opinión pública, intentando poner en duda las gestiones impulsadas por autoridades de la Cancillería y del Ministerio de Salud, para hacer frente a la pandemia de la Covid-19, en particular en lo que respecta a la adquisición de vacunas".

Por su parte, el ex canciller González dijo que la primera nota remitida por el embajador fue a Salud y que Mazzoleni contactó con el gerente del laboratorio, pero no concretó la compra porque las vacunas recién estarían listas en setiembre de este año.

Yo solamente hice gestiones para que Cancillería le remita a Salud y haga lo que sea conveniente. No he cuestionado nada.

Julio C. Vera Cáceres, ex embajador.

El Gobierno paraguayo ya había firmado contrato con Rusia para la adquisición de más de un millón de vacunas.

Federico González, ex canciller.

A cónsul en Formosa no le consta que crucen paraguayos

Las fronteras argentinas continúan cerradas y al Consulado paraguayo en esta provincia argentina le llegó notificación oficial u oficiosa de las autoridades de la provincia "sobre algún nacional paraguayo retenido por haber ingresado en forma ilegal por algún paso no habilitado o por contrabando", explicó el cónsul paraguayo en Formosa, Fernando Acosta Díaz.

El funcionario respondió así a la consulta de si aún con la frontera cerrada, se registra el ingreso de compatriotas a la vecina localidad argentina, que debido al aumento de los contagios por Covid-19 volvió a fase 1 de la Cuarentena, y que el presidente argentino, Alberto Fernández, considera se debe a lo que está ocurriendo en Paraguay con la pandemia. Dijo que el problema central de Formosa es que no cesó el contrabando entre uno y otro lado del río que separa a Paraguay de esa parte de la Argentina, lo que supuestamente facilitó aún más el bajo nivel de las aguas.

El cónsul Acosta resaltó que el año pasado hubo algunos casos de ingreso ilegal, pero fueron aislados. "Hace tiempo no tenemos", aclaró y agregó que lo ve difícil en su jurisdicción, "porque nos deberían notificar en caso de que ocurriera".

En cuanto a paraguayos que residen en Formosa, dijo que hasta la fecha no se había registrado ni un solo caso de compatriota infectado por el virus. "Salvo el caso de una chipera, que en su momento acompañamos", aclaró. También dijo que están en comunicación permanente con las autoridades de la provincia y con los connacionales.

GENTILEZA

Sede. El local del Consulado del Paraguay en Formosa.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2021

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACCESORIOS, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 383966.-

De conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Muebles, Accesorios, Equipos Informáticos y de Oficina en el marco de las Elecciones Municipales 2021". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 383966, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).

Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 29 de marzo de 2021, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley 2051/03.

Asunción, marzo de 2021.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Diputados sancionan uso de transporte alternativo temporal

La Cámara de Diputados dio sanción y remitió al Poder Ejecutivo el proyecto de ley "que autoriza la operación y habilitación excepcional y temporal de vehículos especiales para la prestación del servicio de transporte público terrestre de pasajeros".

Se trata de una normativa para dar opciones a los pasajeros con transporte alternativo ante la irregularidad del servicio, utilizando los móviles escolares o los de turismo interurbano, entre otros.

"Amerita que ante situaciones en que no puedan cubrir las empresas de transporte público, puedan operar y que la ciudadanía tenga una alternativa", expresó el liberal Édgar Acosta.

Los colorados intentaron que el proyecto no sea aprobado alegando que el estado de esos móviles ponen en riesgo a la ciudadanía, como lo indicó Tadeo Rojas.

"Sabemos de la problemática del sistema del transporte público y las deficiencias que se deben superar, pero consideramos que este es un proyecto, hasta si se quiere, vidrioso", apuntó el diputado cartista.

La liberal Celeste Amarilla respondió a favor del proyecto pidiendo que no se intente beneficiar a los empresarios.

El colorado Justo Zacarías Irún dijo que con este proyecto de desordena el servicio que está regulado por el Estado.

Diputados se ratifica en proyecto de horario de verano

La Cámara de Diputados se ratificó en su aprobación del proyecto de ley que mantiene durante todo el año el horario de verano, como oficial de la República del Paraguay. Fue remitido al Senado, que lo había rechazado.

El proyectista, el diputado del Partido Patria Querida (PPQ), Sebastián García, defendió la normativa alegando que se aprovecharía mejor la luz solar y sería más seguro para la ciudadanía circular por la calle.

Además, insistió en que incentiva las actividades de esparcimiento y esto sería un aliento para la economía que necesita reactivarse. Añadió que mantener el horario significaría un gran ahorro de energía eléctrica.

"Dejar el horario de verano en el transcurso de todo el año, se logra un uso óptimo del consumo de la energía eléctrica, sobre todo en los hogares", subrayó.

La liberal Celeste Amarilla apoyó el proyecto.

"En un país donde no hace frío, en los meses del cambio de hora, la gente se limita a trabajar e ir a dormir, entonces perdemos un tiempo enorme de esparcimiento luego de la hora de trabajo; me parece que ya no es el tiempo de oscuridad, del supuesto invierno, es un país cálido; se impone este cambio de horario", fundamentó.

En Senado se dio el rechazo bajo el argumento de que el ingreso a las escuelas sería sin luz del día.

Salomón otorga aumentos en el Senado en medio de la pandemia

El titular del Congreso alegó que de los G. 23.000 millones que se dieron en recortes en combustible, viático y seguro social, G. 12.000 millones se decidió destinar a salarios de algunos funcionarios.

El presidente del Congreso Óscar Salomón defendió aumentos salariales por un monto de G. 12.000 millones a algunos funcionarios, en medio de la pandemia.

El colorado alegó que con los recortes en combustible, viático y seguro social del Senado, se obtuvo un ahorro de G. 23.000 millones, y parte de eso es lo que se utilizó.

Salomón habló de reajustes para funcionarios que ganaban menos del salario mínimo, sin embargo en la lista que circulaba en las redes sociales, y que se pudo contrastar con la página web, también alcanzó a altos salarios.

La información sobre los aumentos que se dieron bajo la venia de Cachito a partir de enero de este año, se divulgó a través de la cuenta en el Twitter @denunciaspy2018.

"Tiraron la casa en el Senado de la mano de Cachito Salomón. Groseros aumentos en plena pandemia. Antipatriotas", señala la cuenta.

En la infografía que acompaña este material se puede verificar que de diciembre del año pasado a enero del actual, hay una variación salarial para algunos funcionarios. En algunos casos incluso superan los G. 8 millones.

Óscar Salomón

Encabezan la lista dos directoras, una de Gabinete de la Presidencia, Stella Maris Rojas González, y otra, de una oficina Diplomática y Consular, María José Florentín.

Ambas pasaron de percibir un monto de G. 7.540.000 a G. 15.700.000. Salomón alegó que se trata de cargos de confianza y que se reducirían al sueldo anterior cuando culmine su mandato en junio.

En la lista de beneficiados, también está Mercedes Canese, directora de la bancada del Frente Guasu, e hija del parlasuriano Ricardo Canese.

Figuran además varios asesores y directores, sin incluir otros montos como gastos de representación y bonificación.

"El día que se retiren y tengamos una nueva mesa directiva y el nuevo presidente del Senado elija a las dos personas de confianza para su Gabinete, van a tener ese salario porque está estipulado desde hace tiempo", dijo sobre Rojas y Florentín.

"Llegamos a conseguir un poco más de G. 12.000 millones. Repartimos con la gente. No sabíamos que teníamos 240 funcionarios que estaban ganando sueldo mínimo", indicó el colorado.

"Son ascensos que hacía siete años que no se daban en el Senado, ya que tuvimos recorte decidimos invertir en nuestra gente", insistió.

FUNCIONARIOS PRIVILEGIADOS CON AUMENTOS EN EL CONGRESO Y SENADO

Stella Maris Rojas González
Cargo: Directora de Gabinete de la Presidencia
Diciembre 2020
Salario: G. 7.540.000
Enero 2021
Salario: G. 15.700.000

María José Florentín
Cargo: Directora Diplomática y Consular
Diciembre 2020
Salario: G. 7.540.000
Enero 2021
Salario: G. 15.700.000

María Mercedes Canese
Cargo: Directora de bancada del Frente Guasu
Diciembre 2020
Salario: G. 11.800.000
Enero 2021
Salario: G. 14.700.000

Mirna Marithe Ortiz Añazco
Cargo: Directora de Gabinete de la Conaderna
Diciembre 2020
Salario: G. 9.700.000
Enero 2021
Salario: G. 14.200.000

Evelyn Karina Prieto Montiel
Cargo: Directora Jurídica del CCRC
Diciembre 2020
Salario: G. 9.700.000
Enero 2021
Salario: G. 13.700.000

Augusto Gernhoffer Núñez
Cargo: Asesor
Diciembre 2020
Salario: G. 7.200.000
Enero 2021
Salario: G. 12.000.000

Iván Michel Limousin
Cargo: Director
Diciembre 2020
Salario: G. 8.400.000
Enero 2021
Salario: G. 11.600.000

Teresita De Jesús Báez viuda de Britez
Cargo: Directora de Barómetro Legislativo
Diciembre 2020
Salario: G. 7.300.000
Enero 2021
Salario: G. 11.300.000

Gustavo Javier Rodríguez Espínola
Cargo: Asesor
Diciembre 2020
Salario: G. 7.300.000
Enero 2021
Salario: G. 10.500.000

Rogelio María Benítez Aquino
Cargo: Asesor
Diciembre 2020
Salario: G. 7.300.000
Enero 2021
Salario: G. 10.500.000

David Salomón Bordón Cañete
Cargo: Asesor del Despacho del senador Derlis Osorio (ANR)
Diciembre 2020
Salario: G. 6.500.000
Enero 2021
Salario: G. 9.700.000

Jadiyi Fatun Arza de Galván
Cargo: Coordinadora de la Presidencia
Diciembre 2020
Salario: G. 6.200.000
Enero 2021
Salario: G. 9.400.000

Édgar Villamayor Britos
Cargo: Asesor
Diciembre 2020
Salario: G. 6.000.000
Enero 2021
Salario: G. 9.300.000

Raquel Viviana Cantero Melgarejo
Cargo: Coordinadora de la Sala de Sesiones
Diciembre 2020
Salario: G. 6.000.000
Enero 2021
Salario: G. 9.000.000

Fuente: @denunciaspy2018 y Senado

Para Cachito, no conviene juicio político

El presidente del Congreso, Óscar Salomón, manifestó su desacuerdo con relación a un eventual juicio político a Mario Abdo y Hugo Velázquez.

Volvió a reiterar que no está en la línea de sucesión presidencial para el cargo.

"A nadie le conviene un juicio político. Lo que no veo es la vía legal para la renuncia de los dos. La Constitución es muy clara. La doble acefalía no existe, tampoco la posibilidad de unas elecciones cercanas", consideró.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2021, ID N° 390.265
"SERVICIO DE MEDICINA INTEGRAL PREPAGA" PLURIANUAL

OBJETO: LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA INTEGRAL PREPAGA - PLURIANUAL.

PARTICIPACION:
Podrán participar del procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica individualmente o en forma conjunta (como Consorcios), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay:

(i) que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

(ii) que se encuentre registrados/as en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

(iii) que activados/as conforme al SIPE posean su Usuario y Contraseña, personal e intransferible, a fin de que los mismos hayan sido cancelados por el Sistema, de conformidad a la reglamentación específica.

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.dncp.gov.py.

CONSULTAS Y RESPUESTAS: podrán ser realizadas a través del sistema de SBE por escrito hasta la 12:00 horas del día 18 de marzo de 2.021, las que serán respondidas hasta las 12:00 horas del día 22 de marzo de 2.021.

INICIO Y FIN DE CARGA DE PROPUESTAS: en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Sistema de SBE, a partir del 25 de marzo de 2.021 desde 09:00 horas hasta las 09:00 horas del 26 de marzo de 2.021.

INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA: en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Sistema de SBE - 26 de marzo de 2.021 a las 09:10 horas.

RECEPCION Y APERTURA FISICAS DE OFERTAS
Recepción: Oficina de la Dirección de UOC del Consejo de la Magistratura, calle Eligio Ayala N° 1420 esquina Pa'i Pérez, hasta las 09:30 horas del día 29 de marzo de 2.021.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: a las 10:00 horas del día 29 de marzo de 2.021, en el Consejo de la Magistratura, ubicada en la calle Eligio Ayala N° 1.420 esquina Pa'i Pérez, en presencia de los oferentes que deseen presenciar el referido acto.

INFORMACIONES: DIRECCIÓN DE UOC CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
TELEFONOS: 021 221626/227267 EMAIL: uoc@consejodelamagistratura.gov.py
ASUNCION - PARAGUAY

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 4/2021

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ACCESORIOS, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 383966.-

De conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Muebles, Accesorios, Equipos Informáticos y de Oficina en el marco de las Elecciones Municipales 2021". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID N° 383966, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 29 de marzo de 2021, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley 2051/03.

Asunción, marzo de 2021.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral